

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 00558/ISE/2025/SE

| | |
|--|---|
| EXPEDIENTE: | CONTR-2025-679939 (00558/ISE/2025/SE) |
| TÍTULO: | RP+DDFF – INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN SEVILLA |
| OBJETO: | SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA |
| CENTROS: | 41014003 – IES Chaves Nogales, Sevilla, Sevilla 41021627 – IES Hienipa, Alcalá de Guadaira, Sevilla 41007898 – IES Ruiz Gijón, Utrera, Sevilla |
| PROC. ADJ.: | ABIERTO |
| TIPO CONTRATO: | SERVICIOS (SERVICIOS(OBRAS)) |
| PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA EXCLUIDO): | 95.714,34 Euros |
| IMPORTE IVA: | 20.100,00 Euros |
| VALOR ESTIMADO: | 95.714,34 Euros |

Vista la Resolución de inicio de fecha 21 de noviembre de 2025 del expediente SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, CONTR-2025-679939, con origen de financiación en Fondos Europeos, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha 27 de noviembre de 2025, de forma favorable n.º de informe: PL-463/25.

Vistos los antecedentes anteriores, esta Gerencia Provincial de Sevilla, en el ejercicio de las competencias que el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación (BOJA núm. 236, de 12 de diciembre de 2017) atribuye a la Dirección General como órgano de contratación, y en virtud de la Resolución de 23 de julio de 2018, (BOJA núm. 145, de 27 de julio de 2018), que modifica la Resolución de 16 de febrero de 2018, por la que se delegan las competencias en los titulares de las Gerencias Provinciales (BOJA nº38, de 22 de febrero de 2018), y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30/10/2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA:
Francisco José García Agüero

SUPLENTE PRESIDENTE DE LA MESA:
Jesús Manuel Rodríguez Heredia

| | | | |
|--------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MANUEL MORENO RETORTILLO | | 12/12/2025 15:14:05 | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw1U4dD0PH5v9UY1655Seevf562 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

SECRETARIO:

Carlos Herrera Bertoli

VOCALES:

Juan Agustín Morales Marín
Rosa Isabel Gómez Hierro

**VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA
JURÍDICA:**

Blanca Osés Giménez De Aragón

**REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL
INTERNO:**

Francisco de Paula Moreno Rayo

FIRMANTE DE LAS BAJAS

Francisco Javier Baños López
José Ramón Carmona Ruiz
Lorenzo Luis Cortes Nogales
Manuel Ignacio Fernández Carrera
Pastora González Sierra
Juan José Martos Paredes
Luis Miguel Romero Madejón
Ildefonso Trigueros Muñoz
Manuel Óscar Velasco Barreiro

SUPLENTES SECRETARIO:

Francisco Javier Pérez Delgado
Nuria Carvajal Clemente

SUPLENTES VOCALES:

Yolanda Rodríguez Flores
María del Mar González Ayora

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA
ASESORÍA JURÍDICA:**

Fernando Michoa García
María Amidea Navarro González
Silvia Córdoba Rubio
Pilar Cala Llorente
Sonia Peláez Gálvez

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO:**

Diego González Borrero

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

| | | | |
|--------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MANUEL MORENO RETORTILLO | | 12/12/2025 15:14:05 | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw1U4dD0PH5v9UY1655Seevf562 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |